



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 2 2 4

RESISTENCIA, 08 JULIO 2021.

VISTO:

El Expediente Nº 26-2021-01090; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente la Secretaria de Posgrado, Especialista Nélide Rossana Greco, solicita la renovación de la contratación de la **Magister Mónica Alejandra CANTEROS** para continuar desempeñando funciones de **Coordinadora Ejecutiva** de la **Diplomatura Superior en Gestión y Administración de Empresas de Familia**, para el periodo **01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2021**;

Qué en razón de haberse realizado un análisis de la situación financiera de la Carrera y atendiendo al contexto inflacionario de nuestro país, se solicita incrementar el valor de los honorarios de la Coordinadora Ejecutiva de la Carrera, para el segundo semestre del año 2021;

Lo aconsejado por las Comisiones de Finanzas y Presupuesto y Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar a la Señora Decana a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Magister Mónica Alejandra CANTEROS –DNI Nº 17.697.664-**, como **Coordinadora Ejecutiva** de la **Diplomatura Superior en Gestión y Administración de Empresas de Familia**, a partir del **01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2021**.

ARTICULO 2º: Establecer que la **Magister Mónica Alejandra CANTEROS**, por el desempeño de sus funciones de **Coordinadora Ejecutiva** de la **Diplomatura Superior en Gestión y Administración de Empresas de Familia**, percibirá una retribución mensual **diez mil pesos (\$ 10.000)** en concepto de honorarios.

ARTICULO 3º: Establecer que, si la Carrera no pudiera autofinanciarse, esta Facultad se reserva el derecho de rescindir el contrato por justa causa, dando aviso fehaciente con treinta días de anticipación al Locador.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE